

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000289

Callao, 28 JUN 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Carta N° 013 – 2017 – GRC / GRDS de fecha 28 de Junio de 2017, emitida por la Srta. Gloria Elizabeth Lara Ávila.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Carta N° 013 – 2017 – GRC / GRDS de fecha 28 de Junio de 2017, emitida por la Srta. Gloria Elizabeth Lara Ávila, hace de conocimiento su renuncia irrevocable al cargo de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, por razones personales y de salud;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

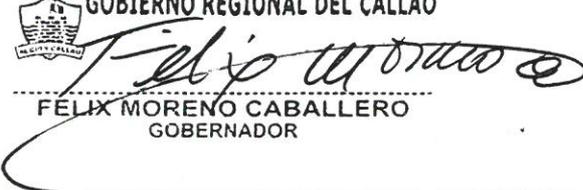
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, la renuncia irrevocable a partir de la fecha de la Srta. Gloria Elizabeth Lara Ávila, en la designación del cargo de Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Abog. JORGE ISRAEL BOTTÓN GAPDEVILA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
N°..... Fecha:.....